

AVISO DE REMATE

PRIMER REMATE.- EL DR. ALBERTO ZEBALLOS AGUILERA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º DE SAN JULIAN - PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ. HACE SABER,- Que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por FONDECO (FONDO DE DESARROLLO COMUNAL) contra LUIS ALFONSO AZURDUY ARCE, MARIELA ROMERO GALVEZ y NELLY GALVEZ ROPICO, se ha señalado mediante auto de fecha 21 de noviembre del 2016 de fs. 87, audiencia para la verificación del remate en pública subasta y remate del inmueble embargado, en el presente proceso, de propiedad de la ejecutada NELLY GALVEZ ROPICO, ubicado en la Localidad de San Julián, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz, Urbanización Privada "CAFECES 1, Mza. 21, U.V. 19, Lote 31, con una extensión superficial de 532.84 Mts.2.- inscrito en las oficinas de derechos reales bajo la matrícula computarizada No. 7.11.4.020004975 asiento A-2 del Derecho Propietario. SE INVITA A: Los Interesados en el presente remate, que se realizara sobre la base del valor pericial de Fs. 70 á 78, en la suma de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 20/100 DOLARES AMERICANOS (\$us.- 24,445,20), se designa como Martillero al Dr. Grover Max Calero Montaña Notario de Fe Mediante el presente aviso que se publicara una seis vez, en un órgano de prensa o, a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, en cumplimiento al art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

LUGAR Y FECHA DEL REMATE.- El remate se llevara a cabo en la secretaria del Juzgado Único Publico Civil y Comercial e Instrucción Penal 1º de San Julián, ubicado frente la Plaza Principal de esta misma Localidad, al lado de la Honorable Alcaldía Municipal, en fecha 29 Diciembre del año en curso a horas 15:30 p.m, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada para el efecto, munido de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate a la orden del mismo Juzgado.-

San Julián, 21 de Noviembre del 2.016.

ACL/9475/14/12/2016